



Mi Universidad

SUPER-NOTA

Nombre del Alumno: GILDER MATEO LOPEZ

Nombre del tema: ESTADO REGULADOR, ESTADO EMPRESARIO, ESTADO ORIENTADOR.

Parcial: 2 PARCIAL

Nombre de la Materia: DERECHO ECÓNOMICO

Nombre del profesor: ROXANA CLARET MORENO PEREZ

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 5 CAUTRIMESTRE



2.3.1 ESTADO REGULADOR.

Este capítulo se abocará a analizar el Estado regulador en la realidad Mexicana. La competencia especializada, es el principio de deferencia o competencia especializada, comprende la atribución a una agencia del Estado con alto grado de conocimiento técnico, para expedir regulación o normas administrativas generales a mercados.



2.3.2 ESTADO EMPRESARIO.

En este caso se arriba a lo que se ha denominado el Estado empresario, un sector público que se dedica a la producción de una importante fracción de los bienes y servicios que se ofrece en la economía total.



2.3.3 ESTADO ORIENTADOR Y/O Promotor: La política económica.

La política económica como centrada en otro objeto: el crecimiento, el lucro o la acumulación del capital, podrá decirse que mientras la primera se ocupa de los equilibrios sociales, la segunda lo hace respecto a los equilibrios económicos.